



Registro Contratista  
XII Región  
DPP 011/2016

**INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTA  
MINVU.**

RESOLUCIÓN EXENTA Nº

158

PUNTA ARENAS, 03 MAR 2016

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

a).-La documentación presentada con fecha 15.02.2016, por la sra. **ANA MARIA GODOY ALVARADO, RUT 11.432.954-1**, para su inscripción en el Registro Nacional de Contratista del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

b).-El informe técnico N°01, de 01.03.2016, del Profesional Revisor Calificador, del Registro a nivel Regional;

c).-Lo establecido en el D.S. N° 127 (V. y U.), de 1977, publicado en el D.O. el 10.03.1977, y sus modificaciones posteriores; Reglamento del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;

d).-Las facultades que me otorga el D.S. N° 397 (V. y U.), de 1976, que aprueba el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales;

e).-El D.S. N°49 de (V. y U.), de 2014, que me nombra Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Magallanes y Antártica Chilena, dicto la siguiente

**RESOLUCIÓN**

**1.-INSCRÍBASE**, a la sra. **ANA MARIA GODOY ALVARADO, RUT 11.432.954-1**, en el Registro de Contratista del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en el Registro y Categoría que se señala

Registro	Categoría	Experiencia
C.3 Otras especialidades P- Obras menores de pavimentación y su conservación, tales como reposición y conservación o mantenimiento de paños de pavimentos de calzadas, aceras y soleras, juntas, bacheos, entradas de vehículos, emparejamiento de veredones y otros trabajos que no constituyan obras nuevas.	4°	6.092 U.F.

PUBLÍQUESE, RATIFIQUESE y COMUNÍQUESE.



Fernando Iván Haro Meneses  
Arquitecto

Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo  
Región de Magallanes y Antártica Chilena

**DISTRIBUCIÓN**  
Registro Contratista SEREMI.  
Oficina de Partes.  
Ley de Transparencia Art. 7/g.